

### CERTIFICADO DE USO Y COMERCIALIZACIÓN

CERTIFÍCASE QUE AL PRODUCTO: "CARPRODOL"-----

CLASIFICACIÓN: Tratamiento de la inflamación/Antiinflamatorio no esteroide.-----

DESTINADO A: Caninos.-----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----

EXPEDIENTE N°: EX-2018-24544005-APN-DNTYA#SENASA-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA  
REGLAMENTACIÓN VIGENTE.-----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICIÓN N° DI-2020-198-APN-DNSA#SENASA-----

EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACIÓN.-----

CERTIFICADO N°: 20-073-----

VALIDEZ: Hasta el 01 de Julio de 2030-----

BUENOS AIRES, 14 de Julio de 2020-----

DNSA
VB
CA



FEDERICO LUNA  
VETERINARIO OFICIAL  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD  
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular 180 días antes de la fecha del vencimiento de la validez (Art. 22° de la RESOL-2019-1642-APN-PRES#SENASA)-----